

NOTA Nº 6-8/02

Santa Fe de Bogotá, 15 de febrero de 1994.

Señora Ministra:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia, con la finalidad de proponer a su Ilustrado Gobierno la formalización de conversaciones entre Altos Mandos de las Fuerzas Armadas del Perú y las Fuerzas Militares de Colombia, con miras a fortalecer la confianza mutua, promover un mayor intercambio y cooperación, y desarrollar un concepto de seguridad que responda a la estrecha amistad y armonía que existe entre ambas naciones.

Para el cumplimiento de estos elevados propósitos, los señores Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas del Perú y las Fuerzas Militares de Colombia, asistidos por asesores de las respectivas Cancillerías y otros que estimen necesarios, sostendrán conversaciones periódicas, en forma alternada en el Perú y Colombia. El primer encuentro se realizará en la ciudad de Lima, durante el presente año.

Si los términos de la propuesta antes expuesta fueran aceptables para el Ilustrado Gobierno de Colombia, la presente Nota, y la que Vuestra Excelencia tenga a bien hacerme llegar con el mismo tenor, constituirán un acuerdo entre nuestros dos países.

Hago propicia la ocasión para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

EFRAIN GOLDENBERG SCHREIBER
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

A la Excelentísima señora
Noemí Sanín de Rubio
Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia
Ciudad.-

D.M. \ 00420

Santa Fe de Bogotá, 15 de Febrero de 1994

Excelencia:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en referencia la Nota No. 6-8/02 de la fecha, la cual incluye la propuesta del Ilustrado Gobierno del Perú referente a la formalización de conversaciones entre Altos Mandos de las Fuerzas Armadas del Perú y las Fuerzas Militares de Colombia, cuyo texto es el siguiente:

"Señora Ministra:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia, con la finalidad de proponer a su Ilustrado Gobierno la formalización de conversaciones entre Altos Mandos de las Fuerzas Armadas del Perú y las Fuerzas Militares de Colombia, con miras a fortalecer la confianza mutua, promover un mayor intercambio y cooperación, y desarrollar un concepto de seguridad que responda a la estrecha amistad y armonía que existe entre ambas naciones.

Para el cumplimiento de estos elevados propósitos, los señores Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas del Perú y las Fuerzas Militares de Colombia, asistidos por asesores de las respectivas Cancillerías y otros que estimen necesarios, sostendrán conversaciones periódicas, en forma alternada en el Perú y Colombia. El primer encuentro se realizará en la ciudad de Lima, durante el presente año.

Si los términos

A su Excelencia
EFRAIN GOLDENBERG SCHREIBER
Ministro de Relaciones Exteriores del Perú
Ciudad

Si los términos de la propuesta antes expuesta fueran aceptables para el Ilustrado Gobierno de Colombia, la presente Nota, y la que Vuestra Excelencia tenga a bien hacerme llegar con el mismo tenor, constituirán un acuerdo entre nuestros dos países.

Hago propicia la ocasión para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

EFRAIN GOLDENBERG SCHREIBER
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES"

Sobre el particular tengo el honor de comunicarle a Vuestra Excelencia que el Gobierno Colombiano acepta la propuesta antes transcrita y por lo tanto Vuestra Nota 6-8/02 y la presente, constituyen un acuerdo entre nuestros dos Países.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi mas alta y distinguida consideración.



Noemi Sanin de Rubio
NOEMI SANIN DE RUBIO

Ministra de Relaciones Exteriores